En la villa de Loarca viernes en 10 dias del mes de
nouiembre de mill y seiscientos y quarenta
y cinco años estando en el Ayuntamiento de la dicha villa
por el presente escriuano y testigos abajo nombrados
se leyeron los capitulos de la visita de los alcaldes
mayores Don Francisco de Ulloa y Don Antonio
Gomez Ramos y por el dicho Don Francisco
se dieron por leydos y publicados y se
mandaron guardar y cumplir y executar
y dixeron que el que contiene que se
pregone se mande publicar y se pregone
y se cumpla y se guarde y se cumpla
y se execute y